



Presidente de Siria, Bashar Al-Assad. Autor: AFP Publicado: 21/09/2017 | 05:28 pm

Presidente sirio decreta amnistía general

El Gobierno de Damasco explicó en un comunicado que Al-Assad ordenó una amnistía general, sin precisar si se aplicará a todos los detenidos o si afectará solo a reclusos que no hayan cometido crímenes de lesa humanidad

Publicado: Lunes 09 junio 2014 | 10:17:12 am.

Publicado por: Juventud Rebelde

El presidente de Siria, Bashar al-Assad decretó amnistía general para todos aquellos ciudadanos privados de libertad que hayan cometido crímenes hasta este lunes, informa Telesur.

A través de un comunicado, el Gobierno de Damasco explicó que esta iniciativa se produce «en el marco de la reconciliación y la cohesión (...) tras las recientes victorias del Ejército sirio» en el terreno militar.

El texto expone que Al-Assad emitió el decreto número 22 de 2014, en el que ordena una amnistía general, sin precisar si se aplicará a todos los detenidos o si, al igual que en ocasiones anteriores, afectará solo a reclusos que no hayan cometido crímenes de lesa humanidad.

En los <u>recientes comicios presidenciales</u>, marcados por más de tres años de conflicto armado, Al-Assad obtuvo 88,7 por ciento de los votos y se convirtió en el Presidente de Siria para los próximos 7 años, por un tercer período consecutivo.

Luego de su reelección, el Jefe de Estado afirmó durante una reunión en Damasco con su tren Ejecutivo, que la masiva participación en los comicios «son un mensaje para Occidente de que los sirios deciden su futuro por si mismos».

https://juventudrebelde.cu/index.php/internacionales/2014-06-09/presidente-sirio-decreta-amnistia-general

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana Copyright 2025 © Juventud Rebelde